

Derechos y responsabilidades del paciente

1. El paciente o sus cuidadores deben reconocer una emergencia médica y llamar a la asistencia médica adecuada si ocurre una emergencia médica (por ejemplo, llamar al 911). El paciente no debe esperar a que respondan los especialistas en HME.
2. Es responsabilidad del paciente estar en casa para las visitas programadas. Si, por cualquier motivo, un paciente no puede estar en casa durante la visita, debe notificar rápidamente a los especialistas en HME la situación para que podamos reprogramar la visita.
3. Los pacientes o sus cuidadores son responsables de aprender y utilizar las técnicas de autoadministración que se les enseñan y que son específicas de su terapia.
4. Los pacientes deben saber cómo contactar con su médico y especialistas en HME.
5. Los pacientes deben cumplir las instrucciones de su médico en todo momento. Si el médico cambia, interrumpe o suspende la terapia, se debe notificar inmediatamente a los especialistas en HME.
6. Los pacientes deben conocer el nombre o nombres del personal asignado a su atención por los especialistas en HME.
7. Si un paciente experimenta algún efecto secundario inusual, debe notificar a los especialistas en HME de inmediato.
8. Si un paciente es ingresado o reingresado en el hospital, debe notificar rápidamente a los especialistas en HME.
9. El paciente es responsable de cuidar adecuadamente cualquier propiedad de los especialistas en HME que quede en su domicilio. También está obligado a devolver la propiedad al ser alta, en buen estado.
10. Si hay algún problema con el equipo (por ejemplo, fallo, avería, etc.), debes contactar inmediatamente con los especialistas en HME.
11. El paciente es responsable del almacenamiento adecuado de sus suministros y equipos. Cualquier pregunta sobre almacenamiento debe dirigirse a especialistas en HME.
12. El paciente es responsable de notificar a los especialistas en HME siempre que se necesiten suministros.
13. El paciente es responsable de notificar a los especialistas en HME cualquier cambio en la cobertura del seguro o cualquier modificación en el pago por servicios prestados.
14. El paciente es responsable de obtener y proporcionar el testamento vital, el poder notarial y la orden de no resucitar fuera del hospital, según lo desee. (Si procede).

****** Los productos y/o servicios que le proporcionan HME Specialists, LLC están sujetos a los estándares de proveedores contenidos en las regulaciones federales recogidas en la Sección 42.57(c) del Código de Regulación Federal 42. Estas normas se refieren a asuntos empresariales, profesionales y operativos (por ejemplo, el cumplimiento de garantías y horarios de operación). El texto completo de estos estándares puede obtenerse en <https://www.ecfr.gov>. A petición, le proporcionaremos una copia escrita de los estándares. ******